

Esta obra integra um conjunto de trabalhos de investigadores de várias universidades portuguesas, espanholas e brasileiras, dando a conhecer as investigações mais recentes sobre os marginais nos séculos XVI-XIX. Tem ainda a particularidade de associar jovens investigadores a outros mais experientes, em cujas carreiras se contam muitos títulos sobre os que viviam nas margens da sociedade moderna e contemporânea.

**Estudar os marginais da Idade Moderna e Contemporânea é entrar num mundo que contava um alargado volume de homens, mulheres e crianças, todos unidos por uma linha muito fina que separava os que estavam integrados e figuravam na sociedade e os restantes que, pelas suas condições de vida, não a integravam de pleno direito, embora fizessem parte dela.**

Acrecece ainda o facto de o número ser volátil e agravar-se sempre que aumentavam as dificuldades da vida, normalmente em momentos de carencia de cereais e aumento de preços, gerando situações penosas em termos alimentares.

A espessura da linha de fronteira é ainda caracterizada pela sua elasticidade, potenciando

situações fáceis de pobreza e passagem desta à marginalidade, nível mais problemático em termos sociais e de sobrevivência.

# OS MARGINAIS

[séculos  
XVI-XIX]

MARIA MARTA  
LOBO DE  
ARAÚJO

ALFREDO  
MARTÍN  
GARCÍA

[coords.]

sempre presente nas petições dirigidas pelos pobres quer às instituições de caridade, quer a outras instituições onde também eram ajudados. O mesmo acontece quando estudamos a caridade exercida por particulares. Referimo-nos neste caso à caridade praticada pelas grandes casas senhoriais, por bispos ou por reis.

**A pluralidade do mundo da pobreza expressa-se nas categorias de pobres existentes e na forma como cada uma delas conseguia sobreviver nas margens.**

Abordar o problema da marginalidade social é entrar num universo com grupos diversos, onde dominam as minorias. Paredes

meias com a pobreza, a marginalidade é um domínio com situações muito distintas. O mundo dos pobres é plural e

nem sempre fácil de abordar. As fontes com que o investigador se confronta raramente dão voz aos pobres na

primeira pessoa, o que faz com que de imediato sejamos confrontados com terceiros a falar em nome dos pobres. Esta situação está

## OS MARGINAIS

(séculos XVI-XIX)

Coordenação: Maria Marta Lobo de Araújo  
Alfredo Martín García

Capa: António Pedro

© Edições Húmus, Lda., 2018 e Autores

Apartado 7081

4764-908 Ribeirão – V. N. Famalicão

Telef.: 926 375 305

humus@humus.com.pt

Impressão: Papelmunde, SMG, Lda. – V. N. Famalicão

1ª edição: Dezembro de 2018

Depósito Legal: 448521/18

ISBN: 978-989-755-382-0

Esta publicação tem o apoio financeiro do Projeto Lab2PT- Laboratório de Paisagens, Património e Território – AUR/04509 com o apoio financeiro da FCT/MCTES através de fundos nacionais (PIDDAC) e o cofinanciamento do Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional (FEDER), refº POCI-01-0145-FEDER-007528, no âmbito do novo acordo de parceria PT2020 através do COMPETE 2020 – Programa Operacional Competitividade e Internacionalização (POCI)

## ÍNDICE

- 7 **Nota introdutória**  
*Maria Marta Lobo de Araújo / Alfredo Martín García*
- 11 **Ilegítimos y expósitos en A Coruña, 1793-1900: apadrinamiento y onomástica**  
*Ofelia Rey Castelao / Rubén Castro Redondo*
- 35 **Desamparo y marginación infantil en Galicia en los siglos XVIII y XIX**  
*Hortensio Sobrado Correa*
- 59 **Os desviantes da norma: enunciações sobre corpos estranhos infantis em tratados do período moderno em Portugal**  
*Fernando Ripe / Mauro Dillmann*
- 77 **A asistencia á pobreza meritoria en Galicia: o exemplo do colexio de doncelas orfas de Betanzos (s. XVII-XIX)**  
*Ana María Xisto Barcia*
- 93 **Casar órfãs em Braga: os dotes de casamento da Misericórdia da cidade (séculos XVII -XVIII)**  
*Flávia Oliveira*
- 107 **El malvivir de la malcasada: experiencias de marginalidad (Castilla, siglos XVII-XVIII)**  
*Margarita Torremocha Hernández*
- 127 **O silêncio das margens: vidas femininas em instituições de clausura na Braga Moderna**  
*Maria Marta Lobo de Araújo*
- 147 **En las postrimerías de la guerra de la Alpujarra: Cabalgadas y esclavización de los moriscos en 1571. Formación de precios y mercados primarios**  
*Manuel F. Fernández Chaves*
- 163 **Judeos conversos, mercadores y misericordia en la España de los siglos XVI-XVII**  
*Rafael M. Pérez García*

# Desamparo y marginación infantil en Galicia en los siglos XVIII y XIX\*\*

Hortensio Sobrado Correa\*

“...Aquel pasar los primeros años de la vida sin cariño, sin cuidados asiduos, sin personalidad puede decirse, porque apenas la tiene ese pobre niño cuya edad sólo se sabe consultando un libro; que lleva un apellido como otros mil, un nombre que no se recuerda, y una vida que a nadie interesa; aquel verse perdido entre una multitud desvalida, sin ser querido de nadie ni tener a quien querer...”.

Concepción Arenal, 1900

## 1. Introducción

En una sociedad como la de la Edad Moderna, en la que la familia constituía la verdadera unidad básica de todo el sistema de reproducción social y por ende de integración por excelencia del individuo en la sociedad, los niños abandonados, los denominados expósitos, con su desvinculación del núcleo familiar de origen estaban condenados a sufrir la consiguiente falta de identidad social, así como una inevitable marginación social y desprestigio personal derivado de su a menudo estado de miseria y presumible filiación ilegítima<sup>1</sup>. Pues, desde su nacimiento, la infancia abandonada se enfrentaba a dos de las circunstancias definitorias del concepto de marginalidad del Antiguo Régimen: pobreza absoluta e ilegitimidad<sup>2</sup>. En 1778 el propio Campomanes llegó a conceptualizar a los niños expósitos entre 1 y 7 años como la primera de

\* Universidad de Santiago de Compostela

\*\* Trabajo realizado en el marco del proyecto de investigación HAR2014-52667-R, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del gobierno de España.

1. Cava López, María Gema, “Pobreza y marginación infantil: expósitos en la Alta-Extremadura Moderna”, in *XXVII Coloquios Históricos de Extremadura*, 1998. Tarifa Hernández, Adela, *Marginación, pobreza y mentalidad social en el Antiguo Régimen: los niños expósitos de Úbeda (1665-1768)*, Granada, Ayuntamiento, 1994.

2. Bartolomé Martínez, Bernabé, “Pobreza y niños marginados en la Edad Moderna”, in *Historia de la Educación*, 18, 1999, pp. 33-50. Pérez Moreda, Vicente (ed.), *Expostos e ilegítimos na realidade Ibérica do século XVI ao presente*, Braga, Edições Afrontamento, 1996, p. 3.

las cinco clases de pobres en las que dividía a los excluidos<sup>3</sup>. Es por ello que habitualmente los niños expuestos han sido considerados como un colectivo de la infancia marginalizada, aunque en ocasiones existiesen posibilidades de su integración social<sup>4</sup>. Estas criaturas eran contempladas en la época como un sector marginal en función de su nacimiento, pudiendo ser segregado por la sociedad, al igual que otros excluidos, como vagabundos, mendigos, minorías, prostitutas, delincuentes, etc.<sup>5</sup>, llegando a ser conceptuados por algunos como un auténtico “desecho social”, “uma das classes mais desgraçadas da humanidade”, “infeliz fracção do género humano” o “miseros parias”<sup>6</sup>.

La abundante historiografía sobre la exposición infantil en la Península Ibérica en la Edad Moderna se ha centrado fundamentalmente en el análisis de aspectos como los modos y volumen de las exposiciones, la esperanza de vida y la mortalidad, los motivos de los abandonos, las condiciones y funcionamiento de los centros de acogida o la visión que la sociedad tenía del fenómeno, entre otras cuestiones<sup>7</sup>. En los últimos años las investigaciones han ido incorporando nuevos enfoques, interesándose también por el estudio de otras variables vitales que afectaban a la infancia desamparada tales como el análisis del destino de los expósitos, el ciclo vital de los supervivientes,

3. Velázquez Martínez, Matías, *Desigualdad, indigencia y marginación social en la España ilustrada: las cinco clases de pobres de Pedro Rodríguez Campomanes*, Murcia, Universidad, 1991, p. 154.

4. Sá, Isabel dos Guimarães, “Subalternas ou excluídas? O caso das crianças abandonadas no Antigo Regime demográfico”, in *Exclusão na História*, 2000, pp 41-51, p. 43.

5. Rodríguez Sánchez, Ángel, “Pobreza y marginación social en la España moderna”, in *Norba. Revista de Arte, Geografía e Historia*, 2, 1981, pp. 233-244. Díaz-Pintado, Juan, “Una forma de marginación: los niños expósitos de Manzanares en la Edad Moderna”, in *Cuadernos de Estudios manchegos*, 20, 1990, pp. 281-315. García Pardo, Manuela, “Los marginados en el mundo medieval y moderno”, in Martínez San Pedro, María (coord.), *Los marginados en el mundo medieval y moderno*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2000, pp. 13-24. Egidio López, Teófanos, “La marginación mortal. Balance de la investigación histórica de los niños expósitos, 1973-2001”, in González Lopo, Domingo y López López, Roberto (dir.), *Balance de la historiografía modernista, 1973-2001*, Santiago, Xunta de Galicia, 2001, pp. 393-404.

6. Álvarez Santaló, Carlos, *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental: expósitos de Sevilla (1613-1910)*, Sevilla, Junta de Andalucía 1980. Fonte, Teodoro Afonso da, “Honra, património e abandono de crianças no noroeste peninsular. A (re) integração de expostos em famílias biológicas e adoptivas no século XIX”, in Santos, Carlota (coord.), *Família, Espaço e Património*, Porto, CITCEM, 2011, pp. 155-174, p. 155.

7. Cava López, María Gema, “Niños e infancia en la investigación sobre la Edad Moderna: el abandono de una historia de abandonados”, in Alvar Ezquerro, Alfredo et alii (eds.), *Política y cultura en la Época Moderna*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2004, pp. 751-761.

o su nivel de inserción social<sup>8</sup>. Entre los objetivos del presente trabajo está reflexionar y hacer algunas precisiones, sobre el alcance del fenómeno del abandono infantil en la Galicia de los siglos XVIII y XIX, así como del grado de marginación y desarraigo de los expósitos, prestando atención también a su destino y ciclo vital. En su realización, además de ser deudores de los resultados de las principales investigaciones sobre el tema por parte de la historiografía gallega, nos hemos apoyado en el empleo de fuentes de diversa tipología, tales como archivos parroquiales, libros de asientos de casas cuna de expósitos, constituciones de Inclusas y Hospicios, expedientes de adopción o documentación judicial.

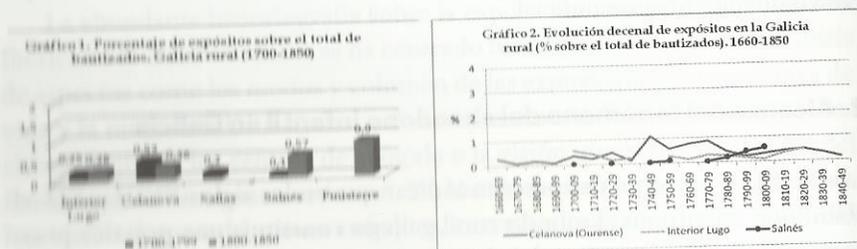
## 2. Alcance del fenómeno del abandono infantil en Galicia

Los archivos parroquiales parecen indicar que en los siglos XVIII y XIX el abandono infantil en el mundo rural gallego constituía una práctica poco corriente. En el campo, en donde todo se ve y se sabe, la alta incidencia de factores de carácter socio-mental, parece diluir la exposición infantil<sup>9</sup>.

8. Presneda Collado, Rafael; Elgarrista Domeque, Rosa, “Aproximación al estudio de la identidad familiar: el abandono y la adopción de expósitos en Murcia (1601-1721)”, in Chacón Gómez-Monedero, Francisco, *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental: ss. XV-XIX*, Murcia, Editum, 1987, pp. 93-116. Tarifa Hernández, Adela, “Aproximación a la práctica del prolijamiento en la Casa-Cuna de Úbeda (1665-1788)”, in Rodríguez Sánchez, Ángel y Peñafiel Ramón, Antonio (eds.), *Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea. Familia y Élite de Poder en el Reino de Murcia, ss. XV-XIX*, Murcia, Universidad, 1997, pp. 81-92. Rodríguez Martín, Ana María, “El destino de los niños de la Inclusa de Pontevedra, 1872-1903”, in *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LV, 121, 2008, pp. 353-388. Iglesias Rodríguez, Juan José, “El prolijamiento o adopción en la Edad Moderna: ley, práctica y doctrina”, in Núñez Roldán, Francisco (dir.), *La infancia en España y Portugal: ss. XVI-XIX*, Madrid, Sílex, 2011, pp. 111-132. Medina Plana, Raquel, “Escrituras de adopción o prolijamiento de expósitos de la Inclusa de Madrid (1700-1852)”, in *Cuadernos de Historia del Derecho*, 21, 2014, pp. 189-211. Alfaro Pérez, Francisco José y Salas Auséns, José Antonio, “Inserción social de los expósitos del hospital de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII”, in *Obradoiro de Historia Moderna*, 10, 2001, pp. 11-27. Salas Auséns, José Antonio, “Del abandono a la inserción social (los expósitos del hospital de Nuestra Señora de la Gracia de Zaragoza en los ss. XVIII-XIX)”, in Salas Auséns, José Antonio (ed.), *Migraciones y movilidad social en el valle del Ebro (XVI-XVIII)*, Bilbao, UPV, 2007, pp. 163-186. Rey Castelao, Ofelia, “Niños y adolescentes urbanos en Galicia: marginación y vías de inserción en la segunda mitad de XVIII”, in Araujo, María Marta Lobo de y Pérez Álvarez, María José (coords.), *Do silêncio à ribalta: os resgatados das margens da História (XVI-XIX)*, Braga, Lab2PT, 2015, pp. 7-22.

9. Ej.: En 1647 un vecino de Santa María de Vigo declara que “demás de cinquenta años a esta parte (...) nunca bio ni suzedio ubiese hesposito en ella”. ARG, Real Audiencia, Vecinos, 4472.

En Galicia en varios estudios comarcales de historia rural, los expósitos, al alcanzar unos valores mínimos, son introducidos directamente en el cálculo de ilegítimos, o simplemente no se registran, tal y como ocurre en tierras orensanas de Cea, Ribeiro y Monterrei, o áreas de las antiguas provincias de Santiago (Folgozo y Tierra de Montes) y de Tui (Bajo Miño), entre otras<sup>10</sup>. En zonas en las que se han tenido en cuenta de forma individualizada dichos registros, se observa cómo el porcentaje de expósitos entre 1700-1850 es inferior al 1 %, y casi siempre al 0,5 % de los bautizados (gráficos 1 y 2).



Fuente: Elaboración propia con datos de: Sobrado Correa, Hortensio, *Las tierras de Lugo en la Edad Moderna. Economía campesina, familia y herencia, 1550-1860*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2001, p. 461. Rodríguez Fernández, Delfina, *A terra e as xentes. Nacer, vivir e morrer na comarca de Celanova ó longo da Idade Moderna*, A Coruña, Via Láctea, 1999, p. 85. Barreiro Mallón, Baudillo, *La jurisdicción de Xallas en el XVIII. Población, sociedad y economía*, Santiago, Universidad, 1977, p. 176. Pérez García, José Manuel, *Un modelo de sociedad rural del Antiguo Régimen en la Galicia costera*, Santiago, Universidad, 1970, p. 70. Castiñeira Castro, Víctor Manuel, *Dinámica Socio-demográfica del Finisterre gallego, 1600-1860*, Santiago, 1996 p. 76. (Memoria Licenciatura).

En todo caso, dicha tendencia no es privativa de Galicia, y puede observarse en otras zonas rurales del norte de la Península, como se constata en tierras de León, en donde los expósitos apenas significaban el 0,8 % de los bautizados, en el País Vasco (Guipúzcoa) en donde no superan el 0,4 %<sup>11</sup>, o

10. López Álvarez, María José, "Estudio da poboación nunha comarca cerealeira do occidente ourensán (1550-1850)", in *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, I, 1999, (pp. 51-85), p. 64. González Abellás, Isaac César, *La comarca de Monterrei en el Antiguo Régimen: economía, demografía y familia*, Santiago, Andavira, 2010. Sandoval Vereza, Francisco Manuel (1999), *A xurisdicción de Folgozo a finais do Antigo Réxime*, Tesina Licenciatura, 1999, Santiago, p. 199. Fernández Cortizo, Camilo, *La Tierra de Montes en el siglo XVIII. Estructura demográfica y sistema familiar en una sociedad rural*, Santiago (Tesis doctoral), 2001, p. 521. Pérez García, José Manuel, "De la escasez a la precoz saturación: el desarrollo demográfico de la comarca del Bajo Miño (1550-1850)", in *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, III, 2006, (pp. 53-102), p. 82.

11. Rubio Pérez, Laureano, *La Bañeza y su tierra, 1650-1850. Un modelo de sociedad rural leonesa*, León, Universidad, 1987, p. 160. Valverde Lamsfús, Lola, *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra, siglos XVIII y XIX*, Bilbao, UPV, 1994, p. 122.

en el noroeste de Portugal, donde oscilan entre el 0,7-1,4 %, tal y como se constata en áreas rurales del Concejo de Guimarães, en São Tiago de Ronfe, o en São Martinho de Avidos<sup>12</sup>. Incluso en sectores más meridionales como la zona rural de Coria, en la Alta Extremadura, se observan porcentajes muy bajos de exposición infantil (0,2 % de los bautizados)<sup>13</sup>.

Buena parte de las exposiciones se hacían en lugares transitados con la esperanza de que alguien encontrase a la criatura y ésta sobreviviese, con lo que a menudo las puertas de casas particulares<sup>14</sup>, iglesias, conventos, cofradías, santuarios u hospitales eran lugares habituales de abandono de recién nacidos<sup>15</sup>. En todo caso para algunos autores en la época la relación entre exposición e infanticidio era más estrecha de lo que seguramente se piensa<sup>16</sup>. En ciertas ocasiones se abandonaban en sitios apartados, lo que parece indicar que a veces lo que primaba era deshacerse del niño.

En el rural, la crianza de expósitos podía llegar a ser gravosa para los vecinos y era motivo de no pocos conflictos, llegando algunos de ellos a la Real Audiencia de Galicia. Según la costumbre, cuando algún niño era abandonado ante una casa, lo criaba dicho particular, o en ocasiones se encargaban de ello todos sus vecinos; pero si era expuesto ante un santuario o monasterio, debía de ser sostenido a costa de la hacienda de dicha institución. Si bien a

12. Amorim, Norberta, *Guimarães de 1580-1819: Estudo Demográfico*, Lisboa, INIC, 1987. Neves, Amaro, *Filhos das Ervas. a ilegitimidade no Norte de Guimarães (séculos XVI-XVIII)*, Guimarães, Neps- Universidade do Minho, 2001. Paiva, Odete, *São Martinho de Avidos. Comunidade rural do Vale do Ave. Demografia e Sociedade (1599-1995)*, Vila Nova de Famalicão, Neps, 2001. Vilpi Scott, Ana Silvia, "Hijos de nadie. La práctica del abandono domiciliar en el mundo lusobrasileño en perspectiva comparada", in *Revista Latinoamericana de población*, 9, 17, 2015, pp. 101-118.

13. Cava López, María Gema, *Infancia y sociedad en la Alta Extremadura durante el Antiguo Régimen*, Cáceres, Diputación, 2002, p. 98. Dubert, Isidro, "L'abandon d'enfants dans l'Espagne de l'Ancien Régime: réévaluer l'ampleur et les causes du phénomène", *Annales de démographie historique*, 2013/1 (n° 125), pp. 141-164.

14. E.j.: En 1718 se alla en Santiago de Felmil una niña expósita "encima de un carro que estaba enfrente a la puerta de Joseph Amil". ARG, Real Audiencia, Vecinos, 9211/15.

15. E.j.: En 1675 en el santuario de las Ermitas (Viana do Bolo. Ourense) "ay muchas personas no conocidas que de ordinario echan en dicho santuario niños expósitos". ARG, Real Audiencia, Obras Pías, C. 1720-60.

16. Sá, Isabel dos Guimarães, "Abandono de crianças, infanticídio e aborto na sociedade portuguesa tradicional através das fontes jurídicas", in *Penélope*, 8, 1992, pp. 75-89. Neves, António Amaro, "Anjos silenciosos-Uma aproximação ao estudo do infanticidio no Minho Rural (séculos XVII-XVIII)", in *NW: noroeste. Revista de História*, vol. I, Braga, Universidade do Minho, 2006. Rodríguez González, Alfredo, "El infanticidio en la España Moderna: entre la realidad y el discurso jurídico y moral", in *Tiempos Modernos*, 36, 2018, 1, pp. 280-301, p. 289.

lo largo de la Edad Moderna, sobre todo en el XVII, son varios los casos de litigios entablados entre los vecinos de algunas jurisdicciones y sus monasterios debido a que éstos quieren compelerlos a que críen y alimenten a los expósitos dejados a las puertas de sus Iglesias. En 1605 los vecinos de la jurisdicción de Sobrado litigan con su justicia, ante el intento de ésta de hacer un repartimiento para costear entre todos la crianza de un expósito abandonado a las puertas del monasterio, si bien era costumbre que cuando “los niños que se echan en el portal del monasterio (...) siempre el abade y conbento los andado a criar a costa de la acienda del dicho monasterio”, y jamás los vecinos de la feligresía habían sido obligados a criarlos. Por la misma razón en 1622 los moradores de Villanueva de Lourenzana se querellan con el monasterio y su merino<sup>17</sup>. También en 1622 la abadía de Franqueira entabla pleito con varios vecinos ante la pretensión de que se hagan cargo de la cría de los niños que echan a sus puertas<sup>18</sup>. En 1675 en Viana do Bolo (Ourense) el administrador del santuario de las Ermitas, pretende que los vecinos de la jurisdicción asuman los gastos de la alimentación de los expósitos abandonados en su pórtico, a lo que se niegan ante su situación de miseria<sup>19</sup>.

Tampoco son raros los litigios entre los vecinos y sus justicias por intento de éstas de hacer entre ellos repartimiento de la crianza de expósitos, e incluso entre vecinos de parroquias limítrofes. Así, en 1647 los moradores de la jurisdicción de Cedeira denuncian la tentativa de repartir el coste de la cría de expósitos abandonados en la feligresía de Vilaboa, debiendo ser sus vecinos los que se hagan cargo de su manutención. Igualmente en 1725 los del partido de Lobataira se querellan contra la justicia de Sarria (Lugo) por la pretensión de ésta de hacerles contribuir al alimento de los expósitos abandonados en la villa. En 1653 los vecinos de Sta. María de Cambre (A Coruña) y los de S. Julián de Pravio y S. Juan de Cela, entablan litigio ante la intención de los primeros de que hagan frente a los gastos de crianza de los expósitos echados en Cambre. Igualmente, en 1718 los vecinos de Santiago de Felmil (Begonte. Lugo) denuncian a los de S. Salvador de Damil porque debiendo de criar a una niña abandonada en su parroquia, se niegan a hacerlo, pretendiendo que ellos se hagan cargo<sup>20</sup>.

17. ARG, Real Audiencia, Vecinos, 15633/38 y 18345/2.

18. ARG, Real Audiencia, Monasterios, 1421/11.

19. ARG, Real Audiencia, Obras Pías, 1720/60.

20. ARG, Real Audiencia, Vecinos, 21188/13; 9392/42; 10015/20 y 9211/15.

En todo caso, en Galicia, al igual que se observa en otros ámbitos peninsulares y europeos, es en los núcleos urbanos en donde encontramos un mayor volumen de abandonos de niños. En el área oriental, en la villa de Monforte de Lemos o en la ciudad de Lugo entre 1810-1819 se constata un porcentaje de expósitos del 10-12% de los bautizados. Mientras que en la Galicia occidental, en la villa de Ferrol se llega a alcanzar casi el 17 % en 1795-1797, y en Santiago de Compostela más del 50 %, lo que en este caso se debe al importante volumen de expósitos procedentes de fuera de la ciudad<sup>21</sup>. Tendencia que viene a coincidir con la observada en diversos núcleos urbanos de Castilla como Palencia (18,3 %), Valladolid (22 %), León (47%), o Madrid (20-48 %), de Cataluña como Barcelona (12,2 %), o en ciudades andaluzas como Sevilla (13,6-16,5 %) y Granada (16,8 %)<sup>22</sup>. En la línea de lo constatado también en el ámbito europeo, en ciudades francesas como Toulouse (17 %) y París (22-33 %), o de Italia como Milán (25 %) o Florencia (43 %)<sup>23</sup>. Por tanto, cabe destacar que en Galicia, al igual que en muchas zonas de la Península y de Europa, la exposición infantil era un fenómeno fundamentalmente urbano. Hasta finales del XVIII existía un sistema asistencial centralizado en la Casa de Expósitos del Hospital Real de Santiago de Compostela (constituciones de 1524, 1590, 1697 y 1804), institución creada por iniciativa de la Corona, a finales del s. XV, con la finalidad fundacional de atender a peregrinos, enfermos y expósitos. La Inclusa del Hospital Real de Santiago asistía a niños abandonados procedentes de todo el territorio gallego, principalmente de las áreas urbanas (A Coruña, Betanzos, Ferrol, Pontevedra, Vigo), y zonas más pobladas (Rías Bajas y valles occidentales), y en menor medida en las áreas orientales<sup>24</sup>. Entre 1651-1865 acoge a casi 100.000

21. Dubert, Isidro, “L’abandon d’enfants...”, *op. cit.*, pp. 141-164. Sobrado Correa, Hortensio, *La ciudad de Lugo en el Antiguo Régimen*, Lugo, Diputación, 2001, p. 221. Martín García, Alfredo, *Demografía y comportamientos demográficos en la Galicia moderna. La villa de Ferrol y su tierra, siglos XVI-XIX*, León, Universidad, 2005, p. 350. Martínez Rodríguez, Enrique, *La población de Santiago de Compostela (1630-1860): estructuras, coyunturas y comportamientos demográficos*, Santiago, Universidad, 2014, p. 282.

22. Marcos Martín, Alberto, *Economía, sociedad, pobreza en Castilla*, Palencia, Diputación, 1985. Bennassar, Bartolomé, *Valladolid en el siglo de oro*, Valladolid, Ámbito, 1989. Pérez Álvarez, María José, “La exposición en la ciudad de León: la obra pía Nuestra Señora la Blanca (1700-1791)”, in *Revista de Historia Moderna*, 26, 2008, pp. 343-367. Álvarez Santaló, León Carlos, *Marginación...*, *op. cit.* Prado de la Fuente, María, *Los niños expósitos de Granada: 1753-1800*, Granada, Universidad, 2000.

23. Boswell, John, *La Misericordia ajena*, Barcelona, Muchnik editores, 1999.

24. Martínez Rodríguez, Enrique, *La población de Santiago...*, *op. cit.*, p. 763.

expósitos, que son enviados a lactar con nodrizas de las aldeas circundantes en un radio de alrededor de 30-40 kilómetros de la ciudad. Ante la falta de nodrizas voluntarias, por los salarios muy cortos que cobraban y los retrasos en los pagos, por Real Cédula de Carlos II (1674) se obliga a las amas que críen a los niños, medida muy impopular, que posiblemente contribuyese a incrementar los maltratos y desatenciones a los expósitos<sup>25</sup>, e incluso “de no pequeño número de infanticidios”<sup>26</sup>.

En el último cuarto del XVIII, tras varios intentos infructuosos de establecer Casas de Expósitos en las capitales del Reino (desde 1765), por parte de algunas personas como el Intendente Marqués de Piedrabuena, o del propio José Cornide, entre otros, comienza la creación de un sistema de inclusas periféricas en Galicia. En 1786 el obispo D. Francisco Cuadrillero Mota (1780-1797) crea un torno en el Hospital de la Caridad de Ferrol, y otro en el Hospital de San Pablo de Mondoñedo, con carácter de alojamiento temporal. Más tarde, en 1793 se crearía la inclusa de A Coruña en el Hospital de la Caridad, bajo patronato de la Congregación del Divino Espíritu Santo y María Santísima de los Dolores, fundada sobre bienes donados por Teresa Herrera<sup>27</sup>. En los primeros años del obispado de D. Pedro de Quevedo y Quintano (1776-1818), también se establece en el Hospital de San Roque de Ourense un centro de recogida de expósitos, con su torno, que luego eran distribuidos entre nodrizas de las aldeas a las que se pagaba un salario. En 1812 el obispo D. Juan García Benito, funda la inclusa de Tui en una casa del barrio de Santo Domingo:

“... recogía todos los niños espositos del Obispado y para precaver que a estos quando los hechan de tales sus ingratos padres no les pongan de noche en sitios donde puedan perecer sus tiernas e inocentes vidas á la inclemencia, ó que les

25. Eiras Roel, Antonio, “La Casa de Expósitos del Real Hospital de Santiago en el siglo XVIII”, *Boletín de la Universidad de Santiago*, 1967-1968, p. 323. García Guerra, Delfín, *El Hospital Real de Santiago (1499-1804)*, A Coruña, 1983, p. 349. Parada Sequeiros, Eva, “A asistencia social na Galicia da Idade Moderna: o coidado dos expósitos”, in *Lucensia*, 24 (XII), 2002, (pp. 9-26), p. 24.

26. Somoza de Monsoriu, Francisco, *Estorvos y remedios de la riqueza en Galicia*, Santiago, Ignacio Aguayo, 1775. Murcia, Pedro Joaquín de, *Discurso político sobre la importancia, y necesidad de los Hospicios, Casas de Expósitos, y Hospitales, que tienen todos los Estados y particularmente España*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, 1798.

27. López Picher, Mercedes, “Los primeros años de la inclusa de La Coruña, bajo patronato de la venerable Congregación del Divino Espíritu Santo y María Santísima de los Dolores (1793-1799)”, in Campos, Francisco (coord.), *La Iglesia española y las instituciones de caridad*, Madrid, Ed. Escorialenses, s. d., pp. 597-616, p. 602.

espedace algun perro ú otro animal fiero, puso á últimos del año de 1812 en la casa que destinó á su crianza en el barrio de Santo Domingo de esta ciudad un Torno con su campanilla para que los hechen en el y una mujer encargada en la misma casa para recogerles y darles á lactar: y á todos les mantenía y daba oficio...”<sup>28</sup>.

La creación de las inclusas de Lugo y de Pontevedra tendrá que esperar hasta 1842 y 1872 respectivamente<sup>29</sup>. En todo caso, la idea de dotar de creciente autonomía a las inclusas periféricas gallegas, no llegó a consolidarse del todo, pues además de su creación tardía, las dificultades económicas apenas lo permitieron por breves períodos de tiempo. En el caso de la inclusa de A Coruña, el proyecto de servir de alternativa a la casa de expósitos de Santiago no llega a cristalizar, pues la falta de provisión de fondos para su sostenimiento y los pagos que no llegan con regularidad, hacen que solo pudiera mantener temporalmente su autonomía, viéndose obligada en determinados momentos a seguir enviando expósitos a Santiago, tal y como ocurre en 1795, 1797 o 1810. En este último año, especialmente crítico para las economías de las instituciones asistenciales por la invasión de los franceses, la Junta del Hospital de la Caridad de A Coruña solicita a la Junta Superior de Galicia ayuda para el sustento de los expósitos de la inclusa:

“...hallandose dicho hospital en un estado tan deplorable con respecto a los expósitos que no encuentra la Junta mas arvitrio que el de cerrar el torno (...) sin que haya Amas que quieran encargarse de criarles por ser notorio que se les deven quatro meses de salario a trescientas cinquenta y cinco que estan lactando a otros tantos niños”.

Además, piden al Administrador del Real Hospital de Santiago que a pesar de la Real Orden que prohíbe la remesa de expósitos a la inclusa de Santiago: “...en consideración a la decadencia de sus asignaciones, tuviere a bien admitir a los que se conbiniese”<sup>30</sup>. Ese mismo año de 1810 la Junta Superior de Galicia remite un oficio al administrador tesorero de cruzada de Santiago, ordenándole la entrega de un socorro de 30.000 reales al Hospital

28. Ávila y La Cueva, Francisco de, *Historia Civil e Eclesiástica de la Ciudad de Tuy y su Obispado*, ed. Facsimilar (1852), tomo I, Pontevedra, Consello Cultura Galega, 1995, p. 188.

29. Garnelo Mariñas, Elena, “La Inclusa Provincial de Pontevedra: 1872-1894”, in *Pontevedra: Revista de Estudios Provinciais*, 4, 1988, pp. 143-152.

30. ARG, Junta Superior de Subsidios/Gobierno, 39979-260.

de Caridad de A Coruña para lactancia de los niños expósitos<sup>31</sup>. Dando autorización además para que pudiesen enviar a Santiago los expósitos que no lograsen mantener en la inclusa de A Coruña.

Con todo, también hay que tener presente la circulación de expósitos de carácter transregional e incluso transfronterizo. Aunque resulta muy difícil evaluar la verdadera dimensión del fenómeno, se constatan expósitos abandonados fuera de tierras gallegas. En las áreas más orientales de Galicia, alejadas de Santiago, algunos expósitos eran abandonados en inclusas del principado de Asturias y del Reino de León, como ocurre con los del valle de Valdeorras, tradicionalmente expuestos en Ponferrada<sup>32</sup>. También destacan los casos protagonizados por gallegos, que en su desplazamiento a las siegas abandonaban, con cierta frecuencia, a alguno de sus hijos “fruto de las necesidades económicas del momento o de los deslices de la carne”. En los máximos estacionales de expósitos en primavera-verano detectados en la ciudad de León o en el Arca de Misericordia de Ponferrada, debe tenerse en cuenta el tránsito de temporeros gallegos que se dirigían a la siega en Tierra de Campos<sup>33</sup>. Igualmente es de destacar la circulación transfronteriza Galicia-Portugal de expósitos, que tiene carácter de mutua reciprocidad. Cuando la inclusa del Real Hospital de Santiago centralizaba el sistema asistencial gallego, se constata cómo niños gallegos, fundamentalmente de zonas próximas a la *raia*, fueron expuestos en las *Casas da Roda* del Alto Minho, de los concellos de Caminha, Vila Nova de Cerveira, Valença, Monçao, Melgaço, etc. Más tarde, en el XIX, después de la creación de la inclusa de Tui (1812) y de la abolición de las *Rodas* en el Alto Minho (1867), tiene lugar una inversión en la circulación transfronteriza de los expuestos, pasando a hacerse más en el sentido Minho-Galicia<sup>34</sup>.

Al igual que ocurre en otras zonas de la Península, desde la segunda mitad del XVIII en Galicia se observa un incremento del número de exposiciones

31. ARG, Junta Superior de Subsidios/Hacienda, 40015-223.

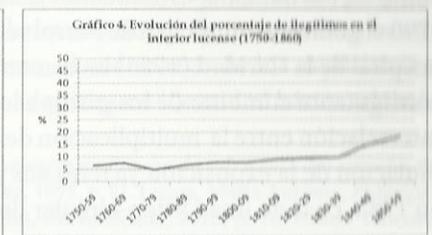
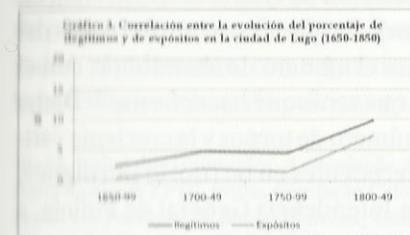
32. López Caneda, Ramón, *Expósitos e ilegítimos en Valdeorras y el Bierzo (1700-1825)*, in *Cuaderno Monográfico del Instituto de Estudios Valdeorreses*, 45, 2003, pp. 269 y ss.

33. Pérez Álvarez, María José, “La exposición...”, *op.cit.*, p. 356. López Caneda, Ramón, *Expósitos...*, *op. cit.*, p. 126.

34. Fonte, Teodoro Afonso da, *No limiar da honra e da pobreza. A infância desvalida e abandonada no Alto Minho (1698-1924)*, Minho, Ancorensis, 2005. “A assistência à infância abandonada no noroeste peninsular. Instituições, quadros normativos, estratégias familiares e circulação de crianças entre o Minho e a Galiza nos séculos XVIII a XX”, in Dubert, Isidro y Sobrado, Hortensio (eds.), *El mar en los siglos modernos*, Santiago, Xunta de Galicia, 2009, pp. 71-84, p. 80.

infantiles en los núcleos urbanos, tal y como se constata en Monforte de Lemos y Lugo, o en Ferrol y Santiago. Los motivos de dicho incremento no son fáciles de determinar de forma precisa, por cuanto el fenómeno del abandono infantil presenta una naturaleza muy compleja, y es preciso tener presente una conjunción de factores. A las causas de naturaleza económica (miseria, crisis y coyuntura) y socio-cultural y moral (ocultar la vergüenza, evitar deshonor social de nacimientos ilegítimos), habría que añadir algunas de carácter institucional, tales como la mayor cobertura institucional ofrecida por el Estado, las reformas asistenciales y la ambigüedad legislativa.

En Galicia, fundamentalmente en su área interior, en la Edad Moderna la ilegitimidad a menudo era alta en comparación con los niveles alcanzados en otras zonas de Europa<sup>35</sup>. Aunque no siempre resulta fácil establecer una correlación entre ilegitimidad-exposición, en la ciudad de Lugo, se puede constatar un claro paralelismo entre la evolución de expósitos y de ilegítimos entre 1650-1850 (gráfico 3), por lo que el incremento del abandono infantil desde el último cuarto del XVIII y primera mitad del XIX parece pivotar principalmente en el propio incremento de la presión de la ilegitimidad, tanto en la ciudad como en el mundo rural circundante (gráfico 4). En Santiago o en A Coruña la ilegitimidad también era un factor determinante del aumento de niños abandonados. En la ciudad herculina, la presencia de contingentes militares y foráneos, parece impulsar ya desde el XVII los índices de ilegitimidad, y por ende de expósitos, en las parroquias de la Pescadería<sup>36</sup>.



35. Dubert, Isidro, “Église, monarchie, mariage et contrôle social dans la Galice rurale, XVIIIe et XIXe siècles”, in *Annales de Démographie Historique*, 2009/2, 118, pp. 101-121. “Trends and internal dynamics of illegitimacy in north-west Spain: rural Galicia, 1570-1899”, in *Continuity and Change*, 33 (1), 2018, pp. 87-116.

36. Ruso de Lago, Isabel, “Evolución demográfica de la ciudad de A Coruña en el Antiguo Régimen, 1600-1820”, in Granados, Juan et alii, *La Coruña y su entorno. 6 ensayos históricos*, A Coruña, pp. 11-21. Saavedra Vázquez, María del Carmen, *Galicia en el camino de Flandes. Actividad militar, economía, y sociedad en la España noratlántica, 1556-1668*, La Coruña, Ed. do Castro, 1996. “Mujeres y militares en Galicia durante la primera mitad del siglo XVII”, in *Semata*, 2008, pp. 219-241, p. 232.

Fuente: Sobrado Correa, Hortensio, *La ciudad de Lugo...*, op. cit., pp. 221 y 346. *Las Tierras...*, op. cit., pp. 439 y 649.

En todo caso hay que tener presente que la ilegitimidad casi siempre va asociada a situaciones de miseria, por lo que no es extraño que en Mondoñedo, aunque también existe una correlación entre el porcentaje de expósitos y de ilegítimos entre 1780 y 1820, sin embargo tampoco se deba descartar cierta interrelación entre abandono infantil y coyuntura, pues la ruptura del equilibrio población-recursos acaba agravando el volumen de expósitos<sup>37</sup>.

En Ferrol el aumento de las exposiciones de niños desde mediados del XVIII coincide con un crecimiento demográfico espectacular, animado por el establecimiento de los arsenales y astilleros de la Armada Real<sup>38</sup>. En dicha ciudad la correlación entre exposición infantil e ilegitimidad no es tan intensa como en otros casos, pues aunque la existencia de contingentes de tropa y marinería, y de trabajadores del Arsenal fomentan la ilegitimidad y la prostitución, estimulando los abandonos, también operan otros factores como los de carácter económico e institucional. Así, el notable incremento de expósitos en los años 80 y 90 del XVIII parece tener mucho que ver con una situación económica precaria de la maestranza, ante el empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores de los arsenales al ser pagados tarde y mal. Del mismo modo que la marinería sufría la demora en la satisfacción de sus sueldos en dichos años. Tampoco se deberían de descartar las causas de carácter institucional, pues la mayor cobertura asistencial, pudo actuar como efecto llamada, estimulando la exposición de criaturas. De hecho, en 1790 el gobierno municipal de Ferrol se queja de que la creación del torno del hospital de la Caridad (1786) incrementara el número de abandonos, con el consiguiente aumento de los gastos a los que tenía que hacer frente<sup>39</sup>. Dicha interrelación entre la multiplicación del número de tornos y la creciente estimulación de la exposición ya tenía sus precedentes en territorio portugués, en 1783, cuando una Orden-circular de la Intendencia General de Policía, a

37. Dubert, Isidro, "Mecanismos asistenciales y mortalidad infantil en la Galicia interior: el hospital de S. Pablo de Mondoñedo de 1780 a 1850", in Villares, Ramón (coord.), *La ciudad y el mundo urbano en la historia de Galicia*, Santiago, Tórculo, 1988, pp. 199-224, p. 214; Saavedra, Pegerto, *Economía, política y sociedad en Galicia: la Provincia de Mondoñedo (1480-180)*, Madrid, Xunta de Galicia, 1985, pp. 130-133.

38. Martín García, Alfredo, *Demografía y comportamientos demográficos...*, op. cit., p. 55.

39. Martín García, Alfredo, "Higienismo y asistencia en la Galicia urbana de finales del Antiguo Régimen. La Real Villa de Ferrol", in Pérez Álvarez, María José y Araújo, María Marta Lobo de (coords.), *La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna*, León, Universidad, 2014, pp. 111-142, p. 139.

través de la Lei de Pina Manique, establecía la progresiva institucionalización de las "Casas de roda" en los concejos para asistir a la infancia abandonada<sup>40</sup>. Dicho alargamiento de la oferta institucional acaba por estimular la exposición, tal y como se constata en numerosas zonas del país vecino<sup>41</sup>. Más tarde, en España las Reales Cédulas de Carlos IV de 1794 y 1796, que garantizan la legitimación, a afectos civiles, de todos los expósitos, y el anonimato de las madres, reglamentando la apertura de nuevas casas de expósitos, también contribuyen a estimular la exposición infantil<sup>42</sup>.

### 3. Grado de marginación y desarraigo de los expósitos

Los niños abandonados soportaban desde el primer momento toda una serie de desatenciones por parte de las nodrizas y del personal de las inclusas, llegando incluso a sufrir en ocasiones abusos. Así, en 1600 el doctor Martínez, médico del Real Hospital de Santiago es condenado a morir "al garrote al pescuezo" por haber abusado reiteradamente de varias niñas expósitas de tierna edad, de entre seis y nueve años, algunas de las cuales habían muerto y otras quedaron "muy acabada su salud" e "imposibilitadas de ser mugeres"<sup>43</sup>.

Los expósitos eran seres desarraigados, que sufrían importantes problemas de identidad, siendo ésta difusa, con una clara falta de raíces; por lo que a menudo eran calificados como niños "sin pasado", puesto que la inmensa mayoría carecerán, de por vida, de filiación de linaje, de apellidos propios, de patrimonio y casa familiar<sup>44</sup>. Por el elevado riesgo de muerte eran bautizados rápidamente, con urgencia. Pero, el padrinzago de los expósitos en la práctica no les servía más que para adquirir una identidad básica, alejada

40. Sá, Isabel dos Guimarães, *A circulação de crianças na Europa do sul: o caso dos expostos do Porto no século XVIII*, Porto, Fundação Calouste, 1995, p. 91. Lopes, Maria Antónia, *Protecção Social em Portugal na Idade Moderna*, Coimbra, Universidade, 2010, p. 76. Fonte, Teodoro Afonso da, "Honra, património...", op. cit., pp. 157-159.

41. Fonte, Teodoro Afonso de, *No limiar da honra e da pobreza...*, op. cit., p. 252.

42. Dubert, Isidro, "L'abandon d'enfants...", op. cit., p. 151.

43. "Llebaron al hospital de S. Roque desta ciudad una niña expósita de las que se crían en el hospital Real de edad hasta seis o siete años a lo más, toda corrompida y hecha una misma cosa los dos vasos el natural y el de los excrementos, llena de bubas, y en fin tan hechada a perder que aunque biba la niña no puede quedar para muger...". AGS, Consejo Real de Castilla, 693-32.

44. Lobo Cabrera, Manuel; López Caneda, Ramón; Torres Santana, Elisa, *La "otra" población: expósitos, ilegítimos, esclavos. Las Palmas de Gran Canaria, siglo XVIII*, Las Palmas, Universidad, 1993, p. 28.

de una comunidad y de la sociedad. De este modo, se ha constatado que el padrinazgo de los expósitos de las inclusas del Hospital Real de Santiago o del Hospital de la Caridad de A Coruña era puramente administrativo, pues los padrinos y madras —normalmente empleados/as de la institución—, apadrinaban “en serie”, a decenas de niños/as, en una ceremonia de trámite, sin compromisos ulteriores (ni espirituales ni materiales), muy poco altruista, que incluso podría reflejar cierto menosprecio hacia los expósitos<sup>45</sup>.

Los niños expuestos también sufren estigma de por vida y desprecio social. Algunos eran marcados con la huella indeleble de una “marca corporal”, con señales físicas y escarificaciones, con incisiones, con “piedra infernal” (nitrato de plata) o al hierro; bien por los padres cuando son abandonados para posibles recuperaciones, o por las instituciones para evitar fraudes<sup>46</sup>. De hecho, en el Real Hospital de Santiago, hasta mediados del XVIII era habitual hacerles a los expósitos la *tarja*: pequeña incisión con instrumento cortante en un brazo, antes de enviarlos a lactar con las nodrizas en las aldeas, y evitar que de fallecer el expósito pudiesen presentar a su propio hijo o a otro niño de la aldea para seguir cobrando<sup>47</sup>. Se trataría de una primera muestra del trato marginal, que podía dejar además señales físicas para el futuro.

Igualmente se puede vislumbrar desprecio social en los calificativos despectivos con los que se les solía señalar: expósitos, cuneros, echadillos, incluseros, hospicianos, etc. Hasta la Ley del Registro Civil de 1870, que conmina a evitar denominaciones que transparentaran el abandono considerado infamante, los apellidos vergonzantes de carácter universal que recibían en las inclusas, delatan su origen y crean prejuicios: “Expósito”, “Rey” (en Santiago), “De Gracia” (en Zaragoza), “Iglesias”, “De Dios”, “De Jesús”, etc. De hecho, no es de extrañar que algunos intentaran cambiarlo, pues a la larga dichos apellidos podían condenarlos a sufrir grandes dificultades de inserción social, obligándolos, entre otras cosas, a desempeñar oficios sin cualificación alguna, así como a un mercado matrimonial muy exiguo, constreñido a los

45. Rey Castelao, Ofelia; Barreiro Mallón, Baudilio, “Apadrinar a un pobre en la diócesis de Santiago en el XIX”, in Pérez Álvarez, María José y Araújo, María Marta Lobo de (coords.), *La respuesta social...*, op. cit., pp. 209-238. Rey Castelao, Ofelia, “El apadrinamiento de los expósitos de la inclusa de la Coruña, ss. XVIII-XIX”, in Torres Sánchez, Rafael (ed.), *Studium, magisterium et amicitia. Homenaje al Profesor Agustín González Enciso*, Pamplona, Eunat, 2018, pp. 487-494.

46. Álvarez Santaló, León Carlos, *Marginación...*, op. cit., p. 241. López Caneda, Ramón, *Expósitos...*, op. cit., 2003, p. 148.

47. Eiras Roel, Antonio, “La Casa de Expósitos...”, op. cit., pp. 318-319.

estratos más bajos (de situación socioeconómica similar o entre expósitos)<sup>48</sup>. Asimismo sufrían prejuicio moral, al ser conceptuados como “hijos del vicio” e “hijos del pecado”<sup>49</sup>, lo que los excluía de la comunidad, y en esencia los condenaba a cierta invisibilidad social, dificultando a los investigadores el estudio de aspectos como su ciclo vital.

#### 4. Destino de los niños abandonados. Ciclo vital de los expósitos

Al igual que ocurría en el resto de Europa, el destino de la mayor parte de los niños abandonados era la muerte. En Galicia la mortalidad de expósitos era muy superior (doble o triple) a la mortalidad infantil de la época, constituyendo una auténtica catástrofe, pues entre el 75-90 % no llegaban a los 5 años. En la inclusa del Real Hospital de Santiago el índice de mortalidad de los niños ingresados entre 1750-1801 oscilaba entre el 77-88 %. Pero la situación real seguramente era aún más trágica, ya que la estadística no incluye los niños/as fallecidos en el viaje al hospital ni los que murieron antes de ser asignados a una nodriza externa<sup>50</sup>. En el resto de inclusas periféricas gallegas el índice de mortalidad también era muy elevado. En la del hospital de S. Pablo de Mondoñedo entre 1790-1840 morían el 60-70 % de los expósitos, valores que duplicaban a la mortalidad infantil de la diócesis mindoniense<sup>51</sup>. En la inclusa del hospital de la Caridad de A Coruña entre 1793-1810 la mortalidad de expósitos alcanzaba el 70-90 %, y en la de Pontevedra, en 1873-1899 todavía fallecían más del 50 % de los acogidos<sup>52</sup>.

Los niños abandonados acababan por convertirse en criaturas “sin futuro”, pues a la marginación de su abandono, la sociedad añadiría, en el

48. Alfaro Pérez, Francisco José y Salas Auséns, José Antonio, “Inserción social...”, op. cit., pp. 11-27.

49. Sánchez Villa, Mario César, “Los hijos del vicio. El problema del niño expósito y la modernización de la Inclusa en España durante el cambio de los siglos XIX y XX”, in *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 38, 2006, pp. 325-352.

50. Eiras Roel, Antonio, “La Casa de Expósitos...”, op. cit., p. 332. Pérez García, José Manuel, “La mortalidad infantil en la Galicia del siglo XIX. El ejemplo de los expósitos del Hospital de los Reyes Católicos de Santiago”, in *Estudios Compostelanos*, 4, 1976, pp. 171-197. Martínez Rodríguez, Enrique, *La población...*, op. cit., p. 565.

51. Dubert, Isidro, “Mecanismos asistenciales...”, op. cit., p. 207.

52. López Picher, Mercedes, “Los primeros años...”, op. cit., p. 608. Rodríguez Martín, Ana María, “El destino...”, op. cit., p. 360. “La Inclusa de Pontevedra (1872-1903)”, in *Revista de Estudios Provinciales*, 19, 2006, (pp.179-204), p. 193.

poco probable caso de que llegasen a sobrevivir, la marginación profesional y escasas posibilidades de una verdadera integración social. En teoría, los expósitos tenían la oportunidad de salir de la marginación y reinsertarse en la sociedad en función de varias modalidades, como eran la recuperación familiar, la adopción, el matrimonio, el trabajo o bien la entrada en el seminario o en un convento, aunque en la práctica ello no siempre garantizaba una verdadera integración social. La recuperación de expósitos por parte de familiares, esencialmente por sus padres, constituía la forma más favorable que estas criaturas tenían para salir de su marginación, aunque en general, al igual que ocurre en otras zonas de la Península<sup>53</sup>, en Galicia parece ser poco practicada. En Santiago la vecindad de las madres de expósitos que recuperan a sus hijos, tenía un área de influencia muy reducida, a la propia ciudad, o bien al área rural circundante próxima a las cuencas de los ríos Tambre y Ulla<sup>54</sup>. Entre 1790-1844 en la inclusa del hospital de San Pablo de Mondoñedo pocos eran los recogidos por sus progenitores o eran adoptados (el 7,6 %), principalmente por las madres, madrinas o parientes cercanos, así como por personas ajenas al ámbito familiar; aunque en este caso primaban intereses económicos<sup>55</sup>.

En el XIX parecen ser cada vez más numerosos los intentos de recuperación. En la inclusa de Pontevedra entre 1872-1903, alrededor del 3 % de los expósitos supervivientes eran recuperados por parte de las madres. A éstos había que añadir casi un 25 % de expósitos recuperados por nodrizas sin retribución. El hecho de que éstas fueran mayoritariamente solteras, hace pensar que muchos eran expósitos recogidos por las propias madres<sup>56</sup>. Ello parece esconder estrategias de supervivencia o de cierta picaresca, lo que lleva a preguntarnos si realmente se trataba de abandono o más bien de un depósito temporal de los niños/as en la inclusa para que ésta se hiciera cargo

53. Álvarez Santaló, León Carlos, *Marginación social...*, op. cit., pp. 105-106. Vallecillo Capilla, Manuel y Olagüe de Ros, Guillermo, "Política demográfica y realidad social en la España del XVIII: La asistencia al niño expósito en Granada (1713-1808)", in *Acta Hispanica ad Medicinam Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 2, 1982, pp. 211-240. Valverde Lamsfus, Lola, *Entre el deshonor...*, op. cit.. López Caneda, Ramón, *Expósitos...*, op. cit., pp. 206 y ss.

54. Martínez Rodríguez, Enrique, *La población de Santiago...*, op. cit., p. 764.

55. Dubert, Isidro, "Mecanismos asistenciales...", op. cit., pp. 214-215.

56. Rodríguez Martín, Ana María, "Una estrategia de supervivencia femenina: las nodrizas sin retribución de la inclusa de Pontevedra, 1872-1903", in *Minus*, XV, 2007, pp. 239-253.

de su lactancia y, después, ya fuera como madres o nodrizas sin retribución, recuperar a sus hijos<sup>57</sup>.

Las adopciones de expósitos podían llevarse a cabo tanto por las propias nodrizas externas de las inclusas que habían criados a los niños/as, como por terceras personas no vinculadas a la crianza. En Santiago, entre los pocos supervivientes, "bastantes permanecían luego en compañía de sus padres nutricios, con que ya no regresaban a Santiago"<sup>58</sup>. Por lo que respecta a la adopción o prohijamiento de los expósitos fuera del ámbito familiar, aunque existía no debía de ser muy común. En la inclusa provincial de Ourense, entre 1853-1854, sólo el 6,1 % de los supervivientes eran adoptados o prohijados<sup>59</sup>. Valores muy similares a los observados en la inclusa de Pontevedra, en la que entre 1873-1903, se adoptaba al 6,4 % de los supervivientes. Fundamentalmente eran niñas (88,2 %), de entre 3 y 6 años, cuando ya no necesitan tantos cuidados y pueden hacer algún servicio a los prohijantes, por sus cualidades en la realización de tareas caseras, cuidado de ancianos y enfermos, etc.<sup>60</sup>. Cabría pensar que los expósitos que son adoptados mejorarían su situación, al regresar a un ámbito familiar, pero en la práctica, persiste en ellos cierto grado de marginación social<sup>61</sup>, pues en muchas de dichas adopciones prima el interés económico, convirtiéndose en ocasiones más que en hijos adoptivos en mano de obra dócil y barata, a menudo en sus criados<sup>62</sup>.

Entre las instancias de solicitud de adopciones del hospicio de Ourense entre 1848-1880, se observa un claro carácter instrumental, utilitario. En ocasiones, los expósitos adoptados vienen a remediar la inexistencia de hijos, como le ocurre a Vicente Méndez, de S. Martín de Dornes, que expone que "...hallándose casado sin hijos ni apariencia de tenerlos, pero con algunos

57. Fresneda Collado, Rafael; Elgarrista Domeque, Rosa, "Aproximación al estudio de la identidad...", op. cit., p. 106. Hünecke, Volker, *I trovatelli di Milano. Bambini esposti e famiglie ospitrici dal XVII al XIX secolo*, Bologna, Il Mulino, 1989, pp. 107-108. Fuente Galán, María del Prado, "Entre la miseria y el fraude. La vida cotidiana de las nodrizas de procedencia rural de la Inklus granadina (1753-1800)", in Pérez Álvarez, María José y Martín García, Alfredo (coords.), *Campo y campesinos en la España Moderna*, León, FEHM, 2012, pp. 1221-1234.

58. Eiras Roel, Antonio, "La Casa...", op. cit., p. 329; Martínez Rodríguez, Enrique, *La población...*, op. cit., p. 266.

59. AHPO, Diputación, Inklus, Caja 5906.

60. Rodríguez Martín, Ana María, "El destino...", op. cit., p. 375. López Caneda, Ramón, *Expósitos...*, op. cit., p. 174.

61. Álvarez Santaló, León Carlos, *Marginación social...*, op. cit., p. 101.

62. Tarifa Hernández, Adela, *Marginación...*, op. cit., p. 247.

bienes de fortuna y deseando por consiguiente adoptar un niño expósito que tenga unos 10 o 12 años...”<sup>63</sup>. En otros casos la adopción de una criatura abandonada podía solventar situaciones de soledad y desamparo, como le ocurre a María Antonia Fernández, viuda, “...de cincuenta y más años, achacosa y sin quien la asista, que solicita una niña esposita de doce a catorce años y sana para que pueda asistirle y cuydarla hasta su obito, a quien siendo así, desde ahora la prohija y hace su heredera...”. No obstante, podría decirse que una buena parte de las adopciones de niños abandonados escondía un modo de explotación infantil encubierta, tal y como denunciaba la maestra y rectora de la inclusa de Ourense al acusar el tráfico ignominioso de niños dedicados a la custodia del ganado en el campo a edades infantiles<sup>64</sup>. En el hospicio de Ourense se observa la misma realidad. Así, en 1871 Manuel Fernández, de Gastei, no duda en señalar que “...necesita de un muchacho del Hospicio que tenga unos once a doce años que le ayude a cuidar de sus ganados y en lo mas que sea propio de su edad...”. En 1870 Doña Rafaela Deza, de Alongos “...expone que siendole de absoluta fuerça un sirviente para la guarda de ganado y hallandose en la casa de hospicianos muchachos que puedan utilizarse para dicho servicio (...) solicita que se le conceda un exposito de la mencionada casa de edad de doce a diez y seis años...”<sup>65</sup>. A parte de las adopciones o prohijamientos más o menos firmes, también se constatan a menudo adopciones informales o acogimientos temporales de niños/as de las inclusas y hospicios, normalmente en calidad de criados domésticos<sup>66</sup>.

La educación de los expósitos tenía una orientación dirigista y utilitarista. El principal objetivo era buscar miembros productivos desde el punto de vista económico, así como diluir el potencial elemento de perturbación social que suponen<sup>67</sup>. Ello condicionaba que en los hospicios reciban una educación básica (religiosa y moral) e instrucción en un arte u oficio, trabajando

63. AHPO, Diputación, Inclusa, Caja 5910.

64. AHN, Consejos, leg. 1505, exp. 17.

65. AHPO, Diputación, Inclusa, Caja 5910.

66. Ej.: Hospicio Ourense (1872): “salió una niña de doce años en clase de sirvienta”. AHPO, Diputación, Hospicio, Caja 5896.

67. Varela Fernández, Julia, “La educación ilustrada o como fabricar sujetos dóciles y útiles”, in *Revista de Educación*, 1988, (pp. 245-274), p. 261. Bartolomé Martínez, Bernabé, “La crianza y educación de los expósitos en España. entre la Ilustración y el Romanticismo (1790-1835)”, in *Historia de la Educación*, 10, 1991, pp. 33-62. Negrín Fajardo, Olegario, “El niño expósito en el Despotismo Ilustrado: su crianza y educación”, in *Historia de la Educación*, 18, 1999, pp. 51-66.

en talleres, con lógicas diferenciales formativas entre niños y niñas<sup>68</sup>. En el hospicio de Santiago, surgido tras el proyecto del Arzobispo Rajoy Losada (1769), los niños de 10-12 años recibían educación en la escuela de primeras letras, mientras que los de 12-15 obtienen preparación profesional para ejercer un oficio. La idea era proporcionar a los jóvenes un plan de formación, a través de la creación de talleres para el aprendizaje. Con la llegada del XIX, el sistema asistencial basado en la caridad religiosa y privada, propio del Antiguo Régimen, deja paso a un modelo de beneficencia pública, asumida por el Estado. En 1841 el concejo transforma el convento de Santo Domingo de Bonaval en hospicio, en el que los acogidos recibían instrucción en la escuela pública y continuaban su educación en los talleres de sastrería, telares, zapatería, carpintería e imprenta para los niños y encaje para las niñas<sup>69</sup>. En Lugo, desde 1842 la Casa de Beneficencia, de Maternidad e Inclusa estaba en el extinguido convento de S. Francisco, y ofrecía talleres de telares y profesora de labores para niñas, así como taller de sastrería, zapatería, carpintería y escuela de niños<sup>70</sup>. En el hospicio de Isabel II de Ourense también había talleres de telares, sastrería, zapatería, carpintería, tejidos y clases de música. En los hospicios de Ourense, Santiago, Pontevedra, Ferrol, etc., la enseñanza de música implicaba la creación de bandas, que aportaban ingresos a la institución, así como formación para los hospicianos, gracias a la cual algunos encuentran colocación en las bandas de música de los regimientos, o en otras orquestas<sup>71</sup>. A mediados del XIX se constata la asistencia de la banda del hospicio de Ourense tocando en varios actos: procesiones, entierros, etc<sup>72</sup>.

Por otra parte, la educación de las niñas se centraba en la Doctrina Cristiana y “labores de su sexo”, en ocasiones también en Colegios de huérfanas y

68. Martínez Domínguez, Luis Manuel, “Función educativa de los hospitales y hospicios en España hasta la primera mitad del s. XIX. La Cuna de expósitos en las Palmas de Gran Canaria: de la respuesta socioeducativa a la lucha por la supervivencia”, in Berrueto Albéniz, María Reyes (coord.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del s. XIX hasta nuestros días*, Pamplona, UPNA, 2009, (pp. 225-234), pp. 227-228.

69. Román Portas, Luz, *La asistencia social en Galicia. El hospicio de pobres de Santiago de Compostela, 1860-1900*, A Coruña, Diputación, 1989, pp. 27 y 54.

70. AHPL, Ayunt./Beneficencia, Leg. 701.

71. Cancela Montes, Beatriz, *La Banda Municipal de Santiago. Música en las compostelanas tras desde 1848*, Santiago, Andavira-Consorcio, 2016. Barros Presas, Nuria, “Música y beneficencia: una visión a través de la Banda del Hospicio de Pontevedra (1854-1903)”, in *Estudios bandísticos*, 1, 2017, pp. 57-66.

72. AHPO, Diputación, Hospicio, Caja 5896.

expósitas<sup>73</sup>, como los de Ntra. Señora de los Remedios o el de Casas Reales de Santiago, el Colegio de huérfanas de Betanzos o el de las Mercedes de Ourense, que llegó a tener más de ochenta niñas expósitas y huérfanas pobres<sup>74</sup>, que trabajaban en un taller de hilados y tejidos de lino, fabricando cintas y lencería como forma de subsistencia hasta que se casaban o iban a servir en alguna casa, como Ignacia de la Iglesia (1852), que sale con 7 años a servir y ganar una soldada en la casa de un vecino de S. Ciprián de Covas<sup>75</sup>.

La mayoría de los niños/as abandonados acaban desempeñando los oficios más bajos, y algunos empleados al servicio del Estado con fines militares, trabajando en arsenales, en la marina y ejército<sup>76</sup>. Los proyectos de creación de un hospicio en Ferrol del alcalde mayor D. Eugenio M. Álvarez Caballero (1783), y del Ilustrado Cornide Saavedra (hacia 1779), ya contemplaban el trabajo de los hospicianos en el Arsenal, para que sirviese de reinserción. El alcalde mayor proponía que trabajen deshaciendo cuerda e hilando cáñamo para los arsenales, mientras que Cornide señalaba que "...Debe el hospicio establecerse en Ferrol porque las obras y ocupaciones del Real Arsenal presentan a todas las edades y clases de mendigos"<sup>77</sup>. Cristóbal Pérez de Herrera, en sus *Discursos del amparo de los legítimos pobres* (1598), al ocuparse del amparo, distribución y ocupación de los niños pobres, y huérfanos desamparados ya señalaba que:

"A los de buenas fuerzas y salud, de diez a catorce años, que andan perdidos, mandar a los corregidores de los lugares marítimos que los embarquen en los navíos de alto borde en las armadas de V. M. para grumetes y pajes dellos, y otros por proeles de las galeras de España, con los sueldos acostumbrados, donde se irán criando y haciendo escogidos marineros, de que hay tanta necesidad en todas ellas; siendo cosa tan necesaria como es, y como se hizo en La Coruña y

73. Sixto Barcia, Ana, "Asistencia y corrección urbana: las casas de huérfanas y la galera compostelana", in Rey Castelao, Ofelia y Mantecón Movellán, Tomás (coords.), *Identidades urbanas en la monarquía hispánica (ss. XVI-XVIII)*, Santiago, Universidad, 2015, pp. 189-212.

74. Juana, Jesús, "El cardenal D. Pedro de Quevedo y Quintano. Obispo de Ourense", in *Ourense Siglo XXI*, año 5, 22, 2011, p. 40.

75. AHPO, Diputación, Inclusa, Caja 5910.

76. Román Portas, Luz, *La asistencia social...*, op. cit., p. 97. Martín García Alfredo, "Marginación y educación en el León de la Edad Moderna", in *Estudios Humanísticos. Historia*, 8, 2009, pp. 151-176, p. 166.

77. Martín García, Alfredo, "Prostitutas, pobres y expósitos. Marginados y excluidos en el Ferrol del Antiguo Régimen", in *Sémata*, 16, 2005, (pp. 333-356), pp. 341-342.

Ferrol, en el reino de Galicia, que son los que al presente marinean y sirven la armada de V. M".

Conforme a la Legislación Real<sup>78</sup>, los niños expósitos y huérfanos eran enviados a los arsenales como aprendices para la marina real. En 1680 el concejo de Pontevedra recibe una orden para que se "prendan muchachos sin padre y sin madre de diez a doce años" y se envíen a Vigo para que "se erlen y abiliten en el Real Servicio en la mar". Siguiendo la Real Cédula de 14 de enero de 1740 que establecía una leva de vagantes y jóvenes huérfanos, en diciembre de 1740 la justicia y regimiento de Santiago también ordena al concejo de Pontevedra que "se remitan a los vagabundos muchachos huérfanos que se hallan con edad y disposición y robusted competente a servir a los bageles de la Armada"<sup>79</sup>. Era habitual el envío de muchachos (9-14 años) vagos, huérfanos y expósitos a ejercitarse en los arsenales como grumetes o pajes en los navíos del Rey, formando parte de las categorías más bajas de las tripulaciones. Los grumetes llevaban a cabo tareas arriesgadas como subir a las vergas y recoger las velas durante los temporales, y los pajes eran meros aprendices, que hacían tareas duras como fregar las cubiertas, ayudar al despensero en la distribución de los alimentos, etc.<sup>80</sup>. En Ferrol el número de grumetes tuvo que ser importante porque en repetidas ocasiones la Intendencia se negó a acoger a más, al tener el cupo de las instalaciones completo. Así, en 1754 se deniega la solicitud del hospicio de Valladolid para embarcar en Ferrol más de 30 muchachos de 8-16 años, ante la saturación<sup>81</sup>.

A partir de los 12 años también era habitual que algunos expósitos fuesen reclutados como tamborileros en el ejército. Así, en 1810, la Junta provincial de Mondoñedo recibe un oficio de la Junta Superior de Galicia comunicándole que reclutarán a los expósitos de esa capital y Provincia para aprendices de

78. 10 de febrero 1623 y 22 de diciembre 1677. Novísima Recopilación, Lib. VII, Tit. XXXVII, Ley I y II.

79. AHPP, Concello Pontevedra, Legs. 153 (5) y 82 (30).

80. Tempère, Delphine, "Vida y muerte en alta mar. Pajes, grumetes y marineros en la navegación española del s. XVII", in *Iberoamericana*, II, 2002, (pp. 103-120), p. 107. Vázquez Lijó, José Manuel, *La matrícula de mar en la España del siglo XVIII. Registro, inspección y evolución de las clases de marinería y maestranza*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, pp. 361 y 433.

81. Martín García, Alfredo, "Levas honradas y levas de maleantes: los trabajadores forzosos en un arsenal del Antiguo Régimen", in *Obradoiro de Historia Moderna*, 8, 1999, (pp. 231-260), p. 245. Martínez Martínez, Manuel, *Los forzados de marina en la España del XVIII (1700-1775)*, Almería, Universidad, 2011, p. 130.

tambores: “Esta Junta Superior aprueba el que para aprendices de tambores para el exercito se heche mano de los expositos que haya en esa provincia y espera que U.S. le de aviso de los que se recojan y tengan la edad señalada”. En enero de 1811 un oficio de la Junta provincial de Santiago a la Junta de Galicia comunica que pasará a ver si en la casa de expósitos de esa ciudad hay muchachos de 12 años o más que puedan servir de tambores: “...son pocos los que antes de aquella edad dejan de estrabiarse, podrá con mas facilidad encontrarse de aquellos en el Hospicio que también ay en esta ciudad”. En la misma fecha la Junta del Hospital de la Caridad de A Coruña comunica el rechazo de varios expósitos llevados de dicha institución por el tambor mayor del Regimiento de Infantería de Toledo: “...Llevó los expósitos Luis, José y Antonio de la Caridad, con el objeto de aplicarles al ejercicio de tambores, y aviendoles conducido a presencia del señor subynspector, les devolvió informando no servían para aquel ministerio...”<sup>82</sup>.

En ocasiones, el Estado en su afán de buscar miembros productivos no duda en emplear a algunos expósitos a su servicio con fines médicos, como auténticas “cobayas humanas”. Este es el caso de la célebre Real Expedición Filantrópica de la vacuna (1803-1806), favorecida por Carlos IV, y proyectada por el médico de la corte Francisco Javier Balmis. En ella se emplea a niños expósitos como reservorios humanos de la vacuna de la viruela, para transportarla en su cuerpo y propagarla por territorios hispánicos. La expedición sale del puerto de A Coruña el 30 de noviembre de 1803, con 22 expósitos (entre 3 e 8 años), la mayoría reclutados de la Casa de expósitos A Coruña, y algunos provenientes de Madrid. Los niños sufren más de 3 meses de travesía por el Atlántico en durísimas condiciones, a lo que habría que añadir un trayecto terrestre muy duro por el Caribe y Sudamérica<sup>83</sup>.

## Conclusiones

A pesar de la labor de dignificación y preservación de los expósitos impulsada por la legislación de la segunda mitad del XVIII (Real Orden de 1788 y Reales Cédulas de 1794 y 1796), el grado de marginación, desamparo y desarraigo que sufrieron los niños abandonados sigue siendo muy elevado a finales del

82. ARG, Xunta Superior de subsidios/Guerra, 39993-94-1; 39981-5 y 39979-268.

83. Balaguer Perigüell, Emilio y Ballester Añón, Rosa, *En el nombre de los niños: La Real Expedición filantrópica de la vacuna (1803-1806)*, Madrid, Monografías de la A.E.P., 2000.

Antiguo Régimen y en el transcurso del XIX. Estas criaturas sufrían falta de identidad, una educación utilitaria y extremadamente moralizante, explotación y en la mayoría de los casos ausencia de reinserción social. Aunque actualmente cada vez sabemos más acerca del fenómeno de la exposición en la Galicia de la Edad Moderna, todavía quedan muchos interrogantes. Apenas conocemos cómo eran sus trayectorias vitales tras salir de los hospicios, ni cuántos niños y niñas fueron maltratados o sufrieron abuso por parte de sus receptores (nodrizas, en la adopción...). Entre los huidos/as de los hospicios, cuántos acabaron en las redes de la marginalidad y de la prostitución, etc.